

OBJETO: COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE CALZADO PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

FECHA DE APERTURA: 12/05/2025

FECHA DE CIERRE: 19/05/2025 hasta las 12 del mediodía.

Entrega de las ofertas

Las ofertas deberán estar debidamente identificadas con el objeto y el número de la solicitud de compra, acompañadas con todos los documentos anexos. Los documentos deben presentarse en forma ordenada y de fácil manejo, numerados todos sus folios y refrendados con la firma del oferente los que así lo requieran. Debe presentarse, además, una relación de los documentos que componen la oferta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos. **Ver Formulario 1.**

La oferta y sus anexos deberá ser entregados vía e-mail: al correo electrónico atencionproveedores@aguasdelatrato.com la cual, deberá encontrarse debidamente suscrita por el competente, esta firma deberá constar en los documentos en forma digitalizada, autógrafa mecánica o escaneada.

Los archivos deben ser almacenados en una carpeta con formato Win Zip y luego enviarlas en un solo correo electrónico, así:

- Seleccione el archivo que se va a comprimir, dé clic derecho y busque la opción "Enviar a Carpeta comprimida (en zip)".
- seleccione la opción "Añadir archivo .ZIP"
- se debe enviar por correo electrónico
- Abra el correo y redacte un nuevo mensaje el número de la solicitud de oferta.
- Seleccione la opción "Adjuntar archivo", busque el archivo .ZIP que está creado.
- Envíe en el cuerpo del correo, una foto de las carpetas del archivo.

Nota: Por políticas de seguridad, si la oferta es enviada a través de WeTransfer se entenderá cómo no recibida.

EL CONTRATANTE no será responsable por la apertura prematura de una oferta, o por no abrirla y, en consecuencia, no tenerla en cuenta, cuando no esté correctamente dirigida y marcada como se exige en estas condiciones. Tampoco se responsabilizará por los retardos, extravíos u otros hechos desfavorables para el oferente, que puedan presentarse cuando la oferta sea enviada por correo.

TIEMPO DE ENTREGA: El Contratista deberá entregar el insumo requerido a los cincuenta (50) días calendario o antes, luego de la emisión de la orden de compra (OC), los días restantes en el plazo de la OC corresponden al tiempo establecido en Aguas Nacionales para la revisión, correcciones (de haber lugar a ellas) y aprobación de la entrega.

FORMA DE SELECCIÓN: El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación, es un contrato de compraventa mediante Solicitud pública de Ofertas.

PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA: Sesenta (60) días calendario.

NÚMERO DE ENTREGAS: El contratista realizará una entrega.

LUGAR DE ENTREGA EJECUCIÓN:

Serán entregados en el acueducto -Loma Cabí, Barrio Niño Jesús, en la Bodega SST en el municipio de Quibdó – Chocó, conformidad a los requerimientos que haga el contratante a través de la administración del contrato.

El horario de recepción en el Almacén Proyecto Aguas del Atrato EPM SA:

- Lunes a viernes de 08:00am a 11:00am y de 2:00pm a 4:30pm.
- Se debe solicitar cita de entrega al correo: jenifer.blandon@aguasdelatrato.com., máximo 3 días antes del vencimiento de la fecha de entrega de la orden de pedido.
- Contacto: Jenifer Cristina Blandón Cordoba.
- AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. - PROYECTO AGUAS DEL ATRATO asignará cita para la entrega de órdenes de compras en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes al recibo de la solicitud enviada por el contratista.
- La mercancía se entrega a piso. (Si el suministro es de gran tamaño y peso deberá venir acompañado de personal idóneo para su respectivo descargue).
- Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

[Guía Metodológica para la Evaluación del Desempeño de Contratistas \(epm.com.co\)](http://epm.com.co)

ADJUNTAR DOCUMENTOS GENERALES:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Fotocopia del Certificado de existencia y representación legal, con expedición no superior a 30 días, o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.
- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal de acuerdo con lo indicado en el Numeral 2.2.4 de las condiciones generales compras menores de Aguas Nacionales EPM

S.A. E.S.P. (Ver link: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).

- Información de la persona de contacto (Nombre, teléfonos, correo).
- Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de expedición igual o posterior al 22 de noviembre del 2012, de acuerdo con la Resolución DIAN 0139 del 21 de noviembre del 2012.
- Formulario de la oferta
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o equivalente del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural, en donde se visualice la fecha de expedición,
- Diligenciar en su totalidad el formato "Conocimiento del Tercero KYC – prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción y soborno". (Con vigencia no superior a tres (3) meses, se encuentra en nuestra página: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Allegar ficha técnica del fabricante de cada uno de los ítems solicitados, que contengan el registro fotográfico de cada uno de los ítems.
- Muestras: El oferente deberá presentar una (1) muestra correspondiente a los siguientes ítems:
 - Botas cuero con puntera en acero y platina (gris con negro)
 - Botas caucho sencillas
 - Botas caucho plantilla metal
 - Zapato Dama Dotación Servicios Generales
 - Zapato Dama Oficina
 - Zapato hombre Oficina
- El oferente deberá adjuntar en su propuesta una muestra de cada ítem debidamente marcada y/o rotulada.
- Certificado vigente emitido por la ARL del cumplimiento de estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. Quedan exceptuados de este requisito de participación los proveedores extranjeros y personas naturales con afiliación al sistema general de riesgos laborales, Pero si se trata de un contratista persona natural que ejecute actividades propias del contrato indirectamente, es decir, a través de personas que dependan de esta, en este caso sí le aplica el requisito de participación.
- Adjunta Las siguientes consultas o certificaciones, las cuales deben tener vigencia no superior a 30 días.

- Procuraduría. Generación de antecedentes (procuraduria.gov.co)
- Contralía. Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría
- Consulta inhabilidades. Consulta de Inhabilidades (policia.gov.co)
- Antecedentes Judiciales. Policía Nacional de Colombia (policia.gov.co)
- Contravenciones. Consulta RNM (policia.gov.co)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se presentan las principales especificaciones técnicas para tener en cuenta:

Ítem	Código	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Unidad de empaque
1		Botas caucho plantilla metal: Botas flexibles y suaves especialmente cómodas con punteras y platinas en acero, un buen aislamiento térmico, debido a sus características poliméricas la bota es completamente impermeable. Las botas de PVC (Policloruro de Vinilo), cuenta con un proceso de inyección directa suela/caña. La suela elaborada con polímero plástico de PVC y con textura rugosa antideslizante que permite un fácil retiro de suciedad y libre flujo de líquidos. Polímero plástico de PVC (Cloruro de Polivinilo), mantiene una textura rugosa antideslizante apto para una buena tracción, permite un libre flujo de líquidos resistente a químicos utilizados en la agricultura, con una garantía por defecto de fabricación de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la entrega del producto.	180	Par	
2		Botas cuero con puntera en acero y platina (negro): Color: Negro Tallas: 35 - 46 (Ver Observaciones) Construcción: Inyectada Puntera: Policarbonato, no metálica Capellada: Micropiel Altura de la Caña: 6 pulgadas Plantilla: En material microporoso (EVA) transpirable 3mm Sistema de Ajuste: Cordones redondos Ojaletes: Plásticos y no conductores de electricidad Contrafuerte: Tela no tejida, polyester y resinas acrílicas Cuello: Anatómico, alto para mayor comodidad Lengüeta: Lona forrada y acolchada Suela: PU PU - BICOLOR - TRIDENSIDAD. Resistente a hidrocarburos, dieléctrica con alta resistencia a la abrasión y flexible con recubrimiento en la puntera para menor desgaste Abrasión de Suela UNE-EN ISO / 20345:	350	Par	

		<p>2011 Núm 5.8.3 Flexión de Suela: UNE-EN ISO 20345:2011 Núm 5.8.4 Adherencia Total en Suela: UNE-EN ISO / 20345: 2011 Núm 5.3.1.2 Resistencia Dieléctrica: ASTM F-2413:2018 Núm 5.6 Resistencia Mecánica de la Puntera: UNE - EN ISO 22568-2- IMPACTO Num.5.3 COMPRESIÓN Num.5.4 1. Patín o Huella: Dureza ASTM D2240 60 +- 5 shore A 2. Entre Suela: ASTM D2240 48 +- 5 shore A Resistencia Anti-Penetración: N/A, con una garantía por defecto de fabricación de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la entrega del producto.</p>			
3		<p>Botas caucho sencillas: Botas flexibles y suaves especialmente cómodas con un buen aislamiento térmico, debido a sus características poliméricas la bota es completamente impermeable. Las botas de PVC (Policloruro de Vinilo), cuenta con un proceso de inyección directa suela/caña. La suela elaborada con polímero plástico de PVC y con textura rugosa antideslizante que permite un fácil retiro de suciedad y libre flujo de líquidos. Polímero plástico de PVC (Cloruro de Polivinilo), mantiene una textura rugosa antideslizante apto para una buena tracción, permite un libre flujo de líquidos resistente a químicos utilizados en la agricultura con una garantía por defecto de fabricación de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la entrega del producto.</p>	200	Par	
4		<p>Zapato Dama Dotación Servicios Generales: Tipo de Calzado: Mocasín Capellada: En cuero natural, calibre 12-14 Forro: Cuero 100% en: Badana o vaquetón o piel de cerdo, material textil (50%) y/o cuero (50%) talón. Plantilla de Armado: En celulosa, materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada Suela: Caucho vulcanizado, antideslizante, TR Tacón Altura: Máximo de 2 cm y/o tacón corrido Base del Tacón Ancha Plantilla de Presentación: Material visco elástico absorbedor de impacto anatómica que brinde confort. Horma Con excelente calzabilidad. Modelos: Variados. Color: Negro Cambrión: (si se requiere) La preforma debe corresponder a la altura del quiebre de la horma con una garantía por defecto de fabricación de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la entrega del producto.</p>	2	Par	

5		<p>Zapato Dama Oficina: Modelo mocasín tipo baleta, color negro, material cuero natural, HORMA: con buena calzabilidad Que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato con una garantía por defecto de fabricación de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la entrega del producto.</p>	6	Par	
6		<p>Zapato hombre Oficina: Modelo: Mocasín, Color: negro. CAPELLADA : Cuero natural, calibre mayor o igual a #12 FORRO: Cuero y/o materiales textiles no tejidos PLANTILLA de Armado: En celulosa y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort SUELA: Cuero, caucho y/o TR con excelente huella, antideslizante TACÓN: Hasta 3 cms de altura PLANTILLA DE CONFORT: Cuero u otro material con base aboullonada anatómica que brinde confort HORMA: con buena calzabilidad Que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato con una garantía por defecto de fabricación de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de la entrega del producto.</p>	2	Par	

NOTAS:

- **Remisión:** debe incluir el número de la Orden de Compra el número del contrato. Se realizará una entrega para lo cual se requiere que el personal que descargue el material preste el servicio en el sitio solicitado cuente con todos los elementos de protección personal y remitir los pagos de seguridad social y parafiscales.
- **Garantía:** con una garantía por defecto de fabricación de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de la entrega del producto.

OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO de anexos** que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: atencionproveedores@aguasdelartato.com , indicando en el asunto, el

número del proceso y el nombre de la empresa. Estos deben enviarse en formato PDF, debidamente marcados.

- **RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.
- **EL CONTRATISTA** será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Poner a disposición los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Cumplir todas las demás obligaciones contenidas en el documento "condiciones contractuales compras operativas", el cual se encuentra disponible en la página web de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. y hace parte integral del presente documento.
- El oferente deberá cumplir con toda la normatividad vigente para el suministro, transporte, manejo y demás actividades que impliquen el cumplimiento del objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Pagar el precio en la cantidad, forma, lugar y plazos convenidos entre las partes en la cotización y en la orden de compra.
- Inspeccionar el producto en el momento de entrega y verificar que corresponda con lo encargado.